

ACTA N° 170

1.-En Calbuco, 03 de junio año 2020.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA. -

4.-Hora Inicio: 12:10 horas  
Hora Término: 13:35 horas

5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE  
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO  
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID  
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ  
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUEROA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

6.-TABLA.

- 1.-Saludos señor Alcalde.
- 2.-Acta N°169.
- 3.-Correspondencia Recibida.
- 4.-Cuenta señor Alcalde.
- 5.-Adjudicacion licitación seguros municipales y servicios traspasados de educación y salud (Daf).
- 6.-Acuerdo Modificación y creación de metas colectivas 2020 (Of. N°14 Comité Técnico de incentivos).
- 7.-Acuerdo autorización de paradero de taxis ubicado en Federico Errazuriz frente Municipalidad (Of. N°39 Dirección de Transito).
- 8.-Exposicion Departamento Social.

*Aprobada*  
*10.06.2020 -*

## 6.2.- ACTA N°169.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En primer término, ponemos en discusión el Acta N°169. No habiendo observaciones se da por aprobada.

## 6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas Andrade, Secretaria Municipal;

- Oficio N°144/2019 remitido por Sres. Concejales, donde solicitan reunión extraordinaria para tratar tema de entrega de cajas de alimentos y tarjetas GiftCard y situación presupuestaria.
- Oficio N°57 de Directora de Administración y Finanzas quien remite antecedentes de llamado a licitación seguros.
- Oficio N°19, 21, 22 y 23 de Sr. Concejal Iván Vásquez, quien remite nómina de personas para ayuda social y que fueron derivados para su gestión.
- Oficio N°24 de Sr. Concejal Iván Vásquez, quien solicita antecedentes de varias oficinas y programas, fue derivado a las oficinas correspondientes.
- Oficio N°39 de Dirección de Transito, mediante el cual se solicita autorización para paradero de taxis ubicado en calle Federico Errazuriz.
- Oficio N°99 y 100 de Directora de Obras, quien da respuesta a consultas realizadas por Sr. Concejal Francisco Calbucoy.
- Oficio N°84 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales dando respuesta a su Oficio 111/2020 sobre diferentes materias.
- Oficio N°20 de Sr. Concejal Iván Vásquez, sobre solicitud de un vecino, que fue derivada a la oficina correspondiente.
- Oficio N°141 de Sr. Concejal Manuel Oyarzo quien remite nómina de personas para ayuda social y que fueron derivados para su gestión.
- Oficio N°104 de Directora Desam Subrogante, quien envía antecedentes solicitados por el Concejo, sobre arriendos de inmuebles del Desam.
- Oficio N°84 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, donde indica que los puntos solicitados de tratar en reunión extraordinaria, Of. 144, serán tratados en sesión ordinaria del día 3/6/2020.
- Oficio N°80 enviado a Superintendencia de Electricidad y Combustible, por temas de alzas en las cuentas de la luz.

#### 6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En cuanto a cuenta lo más relevante durante estos días:

- Ha sido una reunión en El Maitén el día martes 25 tratando el tema de seguridad y también porque transitan y se reúnen grupos de jóvenes dentro en lo que es la población El Maitén en la noche.
- El martes se hizo la recepción de obra en el Eje Caupolicán, que incluye áreas verdes, pavimentación, planta de acceso universal y juegos infantiles; esto dentro del programa Quiero Mi Barrio, entonces el equipo técnico fue hacer la recepción de esa obra.
- El día miércoles 27 de mayo recibimos la visita del Servicio de Salud del Reloncavi por tema de adjudicación de fondos para el mejoramiento de postas rurales; mejoramiento de posta como la de Pargua, San Antonio y Chauquear, todo englobado en un monto de 120 millones de pesos.
- En la tarde del día miércoles don Orlando tuvo una reunión de video conferencia con el Consejo Regional por tema de inversión año 2021.
- Viernes recepción técnica de la obra multicancha Caracolitos.
- Lunes 01 una reunión con Bomberos de Calbuco ellos están solicitando subvención para reparación del carro rescate de la tercera compañía de bomberos.
- Otra reunión con proyecto de la Escuela Bernardo O'Higgins con los dirigentes de la escuela eso fue el día de ayer.
- También ayer en Secplan y el equipo técnico recibió técnicamente proyecto Park Skate, que está frente a la empresa Leymo.
- Hoy día miércoles la novedad está anunciada es la llegada de 500 cajas, para hacer entrega hoy día en los campamentos de Calbuco de un total de 3 mil 800 y fracción que tienen que llegar, esperamos lo antes posible, va hacer una entrega similar una vez a la semana.
- La distribución de las cajas y tarjetas por parte del departamento social de la municipalidad a los diferentes grupos y listados que llegan de los diferentes sectores de la comuna. En cuenta que luego va a entregar el encargado de esta labor.

Sr. Concejales Francisco Calbucoy; Señor alcalde aprovechando la instancia de estas sesiones de concejo que por tema de contingencia deben ser más corta quiero solicitar a pedido del oficio que presentamos 5 concejales y la información que entrega la señora Irene a esta sesión de concejo y de acuerdo a la facultad que me entrega el artículo 84 de la ley 18.695, el punto 8 respecto de la exposición del Departamento Social se discuta en una reunión extraordinaria que nosotros solicitamos señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Estimado ese punto está dentro de la tabla

Sr. Concejales Francisco Calbucoy; Según la facultad que nos entrega la ley que se dé la fecha para discutir esto señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Esta exposición de los departamentos está en la sesión, un funcionario responsable de cada uno de los temas, para que vamos hacer una reunión extraordinaria, no entiendo.

Sr. Concejales Iván Vásquez; Señor alcalde respecto a lo que dice el concejal Calbucoy yo también apoyo esa idea, porque si usted ya ocupó 15-20 minutos de la hora lo que corresponde a la reunión los otros temas van a llevar a que la exposición del Departamento Social sea de 5-10 minutos y no corresponde acá tenemos que analizar largamente lo que está pasando en ayuda social así que yo me sumo a lo que dice el concejal Calbucoy respecto a que se necesita más tiempo para que el Departamento Social exponga los temas que están pasando en la comuna.

Sr. Concejales Manuel Oyarzo; Reiterar lo que han dicho mis 2 colegas, una vez que termine el reparto ver como se hizo si hay cosas que corregir hay que corregirlo ahora eso amerita una conversación larga y profunda, creo que salir del paso con un pequeño detalle no me parece; siendo las 11:20 tenemos que terminar a las 12:00 según el reglamento así que creo que también merecemos respeto para que de una vez por toda lo discutamos, gracias.

Sr. Concejales Sergio García; Apoyo la moción de mis colegas concejales tal como se pidió una reunión extraordinaria además de los antecedentes que debieran llegar antes de la reunión y ver los detalles y la consulta que corresponde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo que pasa como era el mismo tema se había colocado en tabla de concejo y los encargados de cada uno de los programas están preparados para hacer este informe yo creo que también en condiciones de dar respuesta a todas las dudas, consultas, inquietudes que puedan tener, pero tampoco me niego hacerlo en otra hora, lo que pasa que hay tanta pega y también una reunión más en la semana es bastante.

Sr. Concejales Sergio García; Bueno también hay un argumento más hoy día se va hacer entrega de las canastas familiares en los sectores de la comuna, si bien la Gobernadora me parece que llamo a todos los concejales para que asistan situación que no fuimos informados cuando llego el camión a San Rafael esta mañana, quizás un tema administrativo, pero si poder informar para poder ayudar.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; En primer término, la exposición que va hacer el servicio social porque primero tenemos que escucharlos, respetarlos y de ese informe sacar sus propias conclusiones. Segundo creo que también necesitan ser escuchados ellos como funcionarios, también eso significa que, si hay alguna situación que no le parezca bien, pero también tenemos que respetar a los funcionarios municipales que están haciendo un tremendo trabajo y que no es tan fácil como nosotros percibimos y yo eso quiero avalarlo y agradecerles a los funcionarios municipales ese trabajo que están haciendo; errores pueden haber porque somos humanos y todo ser humano cometemos errores de una u otra forma y que a veces nuestros errores nosotros ni siquiera somos capaces de reconocer nuestro error así que eso quiero decirles a los funcionarios municipales que sigan trabajando como están quiero entregarle justamente mi apoyo a los funcionarios municipales. Y decirles que escuchemos la exposición que va hacer el servicio social. Y por otro lado el tema de las cajas de hoy día exactamente ayer llamaron muy tarde de la Gobernación llamaron que a las 1 y media iba a llegar el camión y llego en la mañana y ese no es un tema de la municipalidad si no de la Gobernación y yo fui para arriba y dijeron que no podían ingresar a Calbuco que iban a llegar hasta San Rafael por tema de capacidad vial del camión que era un camión con mucha capacidad vial, por lo tanto, no podían ingresar a Calbuco, eso gracias.

#### 6.5.-ADJUDICACION LICITACION SEGUROS MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD (DAF).

Sra. Tania Bahamonde, Jefa Administración y Finanzas Municipal; buenos días, todos recibieron el oficio 57 en el cual se le envía antecedentes de licitación de los seguros para los edificios de los 3 servicios, municipal, educación y salud; esta licitación se hace anualmente, participaron en esta oportunidad 4 empresas de compañía de seguro; Seguros Generales Suramericana, Renta Nacional, HDI, MAPFRE. De acuerdo a la evaluación todas cumplían con los requisitos emitidos en las bases de acuerdo a los requerimientos para el seguro de los bienes y analizados los aspectos técnicos; voy a ir resumiendo cualquier consulta me la hacen, para no dar tanta cifra y numero. Llegando al final del documento en relación a la evaluación de la oferta se debería adjudicar el seguro de los edificios a la empresa Renta Nacional y de los vehículos al seguro suramericana, lo que pasa que se hacen las evaluaciones separadas una evaluación para los edificios y otra para los vehículos y en este caso hay algunos años que nos da separado diferentes empresas; en este momento nosotros tenemos los 2 seguros a la empresa SURA este año en la parte de seguro de edificio da con un puntaje más alto la empresa Renta Nacional con un valor de 15 millones 139 mil 934 los 3 servicios y para el caso de los vehículos nos da la empresa Suramericana con un total de 25 millones 746.

Eso es a grandes rasgos el informe de la licitación, si hay alguna consulta alguna duda en relación a la propuesta.

Sr. Concejal Iván Vásquez; La palabra, quisiera hacer una observación nosotros generalmente se aseguran las casas, pero también tienen que haber condiciones yo me refiero a que si voy al segundo piso de la municipalidad y eso lo manifesté cuando recién ingrese no hay extintores, por ejemplo, escapes tiene que ver también con el sistema eléctrico, ojala no suceda pero si hay un siniestro después viene la aseguradora y ve que no están las condiciones no la va a pagar entonces hay que tener cuidado con el que está encargado con la seguridad de los edificios porque de lo contrario vamos a contratar los seguros pero no nos van a pagar la póliza y tienen que tener cuidado que todos los edificios que se están asegurando estén bajo las condiciones que pide la aseguradora si no vamos a perder, gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bien, votemos señora Irene la propuesta que existe de acuerdo a la licitación hecha en los seguros municipales y los departamentos de educación y salud.

**VOTACION:**

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY-SI-  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ-SI-  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID-SI-  
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA-SI-  
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ-SI-  
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ-SI-

**RESULTADO:**

**APROBAR ADJUDICACION LICITACION SEGUROS MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD (OF. 57 DAF), COMO SE INDICA:**

- **SEGUROS DE EDIFICIOS A RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS S.A.**
- **SEGUROS DE VEHICULOS A LA EMPRESA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Sr. Concejal Iván Vásquez; Hecha la observación, apruebo.

## 6.6.-ACUERDO MODIFICACION Y CREACION DE METAS COLECTIVAS 2020 (Of. N°114 Comité Técnico de Incentivos).

Sr. Gerardo Fuentes, Presidente Asociación Funcionarios Municipales; Buenas tardes a todos, gracias por permitirnos venir a exponer. Nosotros como comité técnico traemos algunas modificaciones a las metas colectivas-institucionales que tenían los colegas y es por eso que se han hecho estos ajustes que pertenecen a unidades: Alcaldía, Renta y Patentes, Programas Sociales, Departamento Social, Obras Municipal, Red Vial y la OMIL y con la creación de metas de las unidades de Pesca y Seguridad Publica, que esas estarían hace poquito tiempo. La modificación si ustedes me permiten se las puedo ir comentando lo que exigimos a cada departamento en sí o no sé si ustedes tienen en su poder pueden ir haciendo las consultas. Voy a comenzar por la unidad de Administración Municipal que sería Alcaldía; esa unidad presentó una modificación y que es el objetivo específico de hacer una encuesta on line de la satisfacción de las personas que ingresan hacer sus trámites en el municipio y que tiene una fecha de comienzo y termino de esta, entonces a fines de año que vendría siendo al 31 de diciembre del 2020 los funcionarios deberían realizar la propuesta de las acciones en base a todos los resultados de las personas que han hecho el ingreso a la página vía red on line de ese departamento es todo un seguimiento que se comienza en junio y termina en diciembre. Eso sería de la oficina de Administración Municipal-Alcaldía.

- Oficina de Rentas y Patentes: la oficina de Rentas y Patentes tenemos una sola funcionaria trabajando como ustedes bien saben. La señorita Angélica va a realizar una ordenanza respecto del otorgamiento de patentes provisorias y para el termino de ello va a evacuar al concejo para que la puedan aceptar o rechazar. Esta con la experiencia que yo tengo es una meta muy innovadora que no se tiene en el municipio, es muy bueno lo digo desde mi parte habla muy bien del departamento de Rentas y Patentes y me gustaría que fuera en la medida y en lo posible aprobado. Muy buena la meta de la colega porque no se ha tenido un registro de que es comercio.
- Programas Sociales: esta oficina amplia, le pedimos que modificaran sus metas que tenían que era atención de público adultos mayores y se la restringimos como comité técnico y específicamente ellos van a realizar contacto con los clubes deportivos de los adultos mayores que son en este momento el pic del Covid 19. Van actualizar las organizaciones y los socios van a llegar junto con el carnet de identidad, el número de celular, direcciones; actualizando todo. Para nosotros como departamento o municipio, cualquiera que nos consulte tenerlo a mano y también es innovador ya que día a día, mes a mes ustedes saben los celulares se cambian de numero o las personas se cambian de dirección. Encuentro que es un muy buen objetivo de nuestros colegas que se den el tiempo para

dirigirse a cada sector de las islas y poder acceder a estos datos. El mismo departamento va hacer entrega de informativos con información simple, clara y concisa para entregarle a los adultos mayores referencia Covid-19, espero que me comprendan y no me mal interpreten, hay muchas personas que a veces no tienen la capacidad de lectura y no tienen la capacidad de entender muchas cosas y a veces con dibujitos o cosas sencillas puede uno acceder a ello. La finalidad de este proyecto de la unidad de programa social es poder realizarlo con los adultos mayores y en forma llana, concisa un informativo que va en ayuda.

- Departamento Social: el Departamento Social como ustedes bien saben es uno de los departamentos más importante dentro del municipio tienen todo el quehacer de la entrega de subsidio, ayudas. Y en base a eso se necesita tener un flujo activo, permanente de todo lo que ingresa al departamento social con las personas y ayudas que necesitan, eso no se tiene en los registros, nosotros hacemos la solicitud de pedido, compramos las cosas tenemos una cantidad de madera, pero esta va hacer con nombre y apellido tal cual, como los otros departamentos, cedula de identidad, para tener un registro de las ayudas, cuanto tenemos y no tener ningún problema de saber cuánto tenemos o no tenemos, si tenemos en stock, porque si le preguntamos a un funcionario no sabe. Entonces tener en la base de datos el flujo entrada y salida de materiales como se hace en la empresa privada que creo que se llama logística en donde llevan todo ordenado vía computadores, antiguamente se utilizaban los Kardex y se va hacer el registro y clave de usuario del departamento social. También este mismo departamento va a registrar mensualmente todo el registro social de hogares efectuando la solicitud de incorporación, las personas que se incorporan de vinculación, actualización, ocupación en el registro social de hogares. Es algo similar a lo que decía todos los días están cambiando los esquemas de las personas, las familias cambian de lugar de residencia, cambian número telefónico, cambian de estado social, civil; entonces esto los colegas lo van a realizar diariamente, van a tener estos registros que lo van a entregar en forma mensual para poder saber qué es lo que necesita cada familia y no andar adivinando. Esta la lista de los funcionarios que pertenecen al departamento.
- Dirección de Obras Municipal: van a elaborar un manual de procedimiento para la Dirección de Obras Municipal On line y presencial ya que no todas las personas pueden acceder al municipio lo pueden hacer a través de on line y va a pinchar por ejemplo ampliación de casa, pavimentación vía pública, todas esas inquietudes, dudas que tenga lo pueden hacer vía on line o presencial en la Dirección de Obras. La idea de la página on line es que la



gente no se arriesgue tanto los usuarios como los funcionarios, esa es la idea de la meta de la Dirección de Obras.

- Oficina de Red Vial: la Oficina de Red Vial va a crear una base de datos, ustedes saben que las personas van y piden que le arreglen un camino y para eso existe una información preliminar. El departamento de Red Vial toda la información del año 2019 en adelante va a realizar todo un control diario, mensual para que ustedes señores ediles, una persona, un vecino pueda acceder a este documento y le de trascendencia a la información preliminar, yo digo voy a firmar un papel y no tiene trascendencia ahora si va a tener trascendencia porque estamos autorizando la rotura de un terreno y tal como obras públicas tienen que firmar un documento y no necesita lo que se llama poder notarial.
- Oficina de OIRS: físicamente esta oficina en los municipios esta en oficina de Partes, informaciones y OIRS, ellos como están todo el día interactuando con publico ellos van a realizar cursos de capacitación, los cuales ustedes mismos han pedido que la oficina de OIRS se capacite en lo que es la parte de transparencia con 2 cursos para tener un mejor planteamiento hacia la población, mayor conocimiento en lo que se hace.
- Oficina de Secplac: incluyó tanto a los eléctricos, profesionales en terreno, vivienda y otros a fines.
- La Oficina de Pesca va a crear una base de datos incorporando a cada sindicato, a cada pescador de la comuna que contenga nombre, dirección y tener un acabado registro de la comuna.
- Seguridad Publica: todos sabemos que es una unidad que a nivel nacional esta hace poquito funcionando. Tenemos una funcionaria que está a contrata, y va a realizar una base de datos ingresando todas las llamadas con los problemas que presenta la comunidad, todos los problemas, requerimientos y ella a su vez va a informar esto a su jefatura y va a crear todo un stock donde puedan saber violencia intrafamiliar, alcohol en la vía pública, vecinos que se pelean, una esquina donde venden droga; toda esa información lo va a manejar la Seguridad Ciudadana en base a registro de llamados telefónicos y también a registro que sea de forma presencial.

No sé si tienen alguna duda o consulta la pueden hacer llegar y les agradezco como comité técnico la posibilidad de hacernos llegar.

Sr. Concejales Francisco Calbucoy; buenas tardes don Gerardo, yo tengo la voluntad y los concejales de aprobar la propuesta que usted nos hace, pero hay una situación que con el tema de la Pandemia nos hemos dado cuenta todos sobre todo de las metas del departamento social que es la situación de sobre todo los adultos mayores de las personas que viven solas que no vienen al municipio, que no tienen

acceso directo a los servicios entonces sería bueno obviamente fuera de meta y compartir esa información que se trate de levantar un catastro de esos adultos porque muchas veces la perspectiva municipal fuera de la lógica de personas autovalentes que efectivamente participan en los distintos grupos que existen de adultos mayores en la comuna, pero hay un sector de adultos que no vemos y no solo del aparato municipal si no político creo que es necesario considerar, eso una cosa. Lo otro nosotros cuando se nos presentó el tema de metas el año pasado se dieron por cumplidas a cabalidad hubo acuerdo unánime con la única observación, que me corrija la señora Tania de la Dirección de Tránsito, porque el artículo 9 de su reglamento dice precisamente que el concejo debe aprobar en virtud de eso se entendía que debiese pagarse esa asignación a todos de acuerdo a la presentación que en su momento se hizo en el concejo, entonces la pregunta es la siguiente aprovechando que esta la señora Tania acá, porque a la funcionaria que está exponiendo acá no se le pagó el incentivo o el cumplimiento de metas en su momento o este año no se le ha pagado eso una cosa. Y lo otro transmitir mi experiencia personal cuando yo trabajé en el servicio público a propósito de los cumplimientos de metas la jefatura estaba de forma directa, permanente indicándonos a los subalternos que faltaba para el cumplimiento de metas que es una comunicación permanente, eso se da dentro del municipio, la jefatura informa, porque no hay que olvidar que el artículo 11 del reglamento establece obligación a las respectivas jefaturas y no a los subalternos para llevar adelante esta situación ósea establece llevar el control, entonces quiero saber si eso efectivamente se lleva adelante para que la voluntad que tiene el concejo, el trabajo que realicen ustedes en definitiva se pueda reducir al pago efectivo de la asignación que corresponde. Y lo otro debido al reglamento creo que es necesario corregir el artículo 14 en relación al porcentaje de pago porque esta desactualizado la ley 19.803 establece un porcentaje mayor que es 8% que acá habla del 6% así que son observaciones sería bueno que se corrija porque cuando el concejo municipal aprobó las metas del año pasado se dieron por cumplidas todas y por tanto todos los funcionarios tienen derecho a esas prestaciones. Gracias alcalde.

Sr. Concejal Sergio García; hay un tema que me gustaría conocer respecto a las metas del departamento social específicamente con la dotación de personas al registro social de hogares, hay una demanda tremenda por parte de la ciudadanía hacia el municipio, hoy día vamos a mantener un equipo adicional para el trabajo, para el cumplimiento de estas metas porque yo veo las listas que entregan los funcionarios son varias personas, pero necesitamos hoy día reforzar. Hay mucha gente que hoy día no tiene su ficha, es necesario tener la gente para ir reemplazando o ir aumentando la cantidad de funcionarios para satisfacer la demanda porque hay 33 mil y tantas fichas sociales.

Me gustaría saber Sra. Tania, señor Alcalde si hay hoy día equipo de refuerzo trabajando en el departamento social por la sobre carga de trabajo que hay.

Sr. Concejal Iván Vásquez; yo quisiera hacer una consulta ahora que está el presidente de los funcionarios municipales, está la encargada de personal, y le doy un ejemplo que pasa si en este momento va una persona y contagia un funcionario en la municipalidad, la municipalidad quedaría en cuarentena total ósea estaríamos colapsados; a lo que yo voy es que tienen que hacer lo mismo que hizo el departamento de salud tienen 2 turnos se contagia 1 se sanitiza queda el otro, eso no puedo ser y lo otro he visto que funcionarios que son personas de riesgo y ustedes bien lo saben están trabajando, personas que han tenido problemas al corazón y otros temas mas no tendrían que estar trabajando entonces creo que eso rápidamente tienen que solucionarlo porque de lo contrario el municipio ojala que no sea así, pero lo que ha pasado en esta pandemia, el señor Intendente por ir a entregar una caja está en cuarentena, entonces ojo acá hay que hacer lo que corresponde que es lo que está haciendo salud. No puede el señor Alfonso Argel o el señor Patricio Villegas estar trabajando no puede ser eso son personas de riesgo inmediatamente tienen que hacer turnos, si esto es en serio así que me gustaría que usted a través de cómo presidente de los funcionarios haga llegar una nota al que está encargado de personal que tiene que haber turnos de lo contrario puede suceder eso y ojalá no sea tarde, gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; voy a saludar primero, que bueno que en la exposición participen los trabajadores. Quiero hacer una consulta a quien le corresponda si el Software que se contrató el 2018 está funcionando, porque digo esto, porque como nosotros tenemos que ir persiguiendo la información a mí se me han acercado y creo que a mis colegas también por las cajas y no están en el sistema no se encuentran, no se anotaron algo sucede por lo tanto la pregunta de qué tenemos que tener otra mirada de cómo se maneja y ya que no tenemos hora de incidentes quiero hacer una aclaración acá nosotros no tenemos nada contra los funcionarios los 6 que firmamos el documento solamente queremos ayudar a que esta gestión se haga lo más eficientemente acá no hay ninguna mala intención. Y lo otro que pasa con el Software si está operando o no está operando, de cuando está operando, quien lo está manejando, la pregunta que me hago porque creo que en este momento la administración tiene una pata corta, gracias.

Sr. Concejal Oscar González; saludar a los funcionarios del gremio y a los que los asocian solamente a forma de comentario señor alcalde yo creo que debemos empezar a echar mano a la innovación, a la creatividad de manera de tener una ficha y que estas metas colectivas indiquen que vamos por un camino de generar una ficha vecinal que nos permita hacer buen uso de la información que nos permita

tomar decisiones, que sea una herramienta que nos permita hacer una consulta la persona en qué estado esta, si es que ha recibido beneficios, si está en buen estado de salud o no, cuando fue la última vez que se visitó; tener en cuenta una ficha única donde todos los departamentos puedan acceder a este tipo de Software, repito que sea una herramienta de manera de poder tomar las decisiones y donde todas estas personas que se han hablado ya en el concejo y que las personas que nunca reciben ningún beneficio mantener un registro de forma definitiva que permita geo referenciar estamos en la era de la información donde absolutamente todo se pueda georreferenciar, se puede mapear, lo mejor con las personas que nosotros sabemos la situación social de cada vecino, mucho mejor saber en qué lugares están.

Como no hay hora de incidentes Alcalde por favor solicito que se haga la gestión ante la Seremi de transporte para que el carro importado de la cuarta compañía pueda tener su permiso de circulación solicitud que ya se ha hecho antes en este concejo, anoche hubo un incendio donde quedo un solo carro bomba en Calbuco y es necesario poner en servicio la maquina por cierto adquirida con apoyo del municipio y este concejo. Además, solicito hacerse parte del reclamo y si es necesario un recurso judicial ante la empresa eléctrica por la nula información de lo que va a pasar con las cuentas de luz, muchas de ellas fueron calculadas por boletas anteriores. Me sumo a la declaración de que nosotros estamos solicitando y no veo ningún inconveniente en la transparencia de lo que se está haciendo, por lo tanto, no tiene que ver con la gestión, con los trabajos técnicos que están haciendo los funcionarios nos preocupa solamente la transparencia, muchas gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; saludar al señor Fuentes. Quería hacer presente en el tema de Red Vial que en lo posible se completara el documento para saber si lo que se le ha solicitado está ejecutado o está en espera, como se va hacer; porque ahí verdaderamente quedamos mal porque no hay respuesta en las peticiones que cada uno hace, la ley dice claramente que tiene 15 días para responder hasta 20 de lo contrario es notable abandono de deberes y eso tienen que tener claro. Por el otro lado el tema de la ficha de protección social aquí hay unos problemas que creo que a todos les ha llegado de los domicilios por tema de vivienda, hay 2 familias está el papá y el hijo también con su esposa casado o pareja hay un problema de vivienda, como podemos o es factible de que a esa persona le hagan su ficha porque aparece un jefe de hogar y solamente le llega a él, el beneficio; la municipalidad también ha tenido ese tipo de problemas porque él dice yo también vivo con mi señora y lamentablemente le dicen no porque es uno en la casa el jefe de hogar, entonces ese también es un problema que hoy día esta porque no pueden obtener los bonos entonces también es importante que le pueda señalar a quien corresponda en este caso a don Patricio se pueda ver esa situación que es muy relevante en estos días y todos los beneficios que llegan y a todos no les llega porque de repente se le echa

la culpa a otro que no tienen nada que ver entonces eso, agradecer su exposición y que les vaya muy bien y nos cuidemos todos porque hoy día todos nos miramos y parece que es muy complicada la situación y cuidarnos todos, como decía Iván Vásquez los enfermos del corazón, gracias.

Sr. Concejal Sergio García; Manifestar 2 aspectos el concejal Vásquez hablaba del departamento social, las personas que tienen enfermedades crónicas hay una atención de aislamiento como es la oficina de vivienda llega mucho adulto mayor que tengan trabajo por turnos, segundo un reclamo que existe de la gente de Pargua, el año pasado se asistió a una reunión donde asistieron todos los concejales para el lanzamiento de regularización de algunos terrenos esto no está efectuado y me parece que tampoco hay personal suficiente en la oficina de vivienda, recordar que hay presupuesto para el año 2020 para poder funcionar. Lo último señor alcalde hay una situación compleja de deterioro de la ciclo vía que está en el Piedraplen antes de ayer cayó una persona en una tabla que está podrida por lo tanto yo solicito que se pueda revisar ese sector a fin de evitar algún accidente, gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Reforzando las ideas que se han planteado en esta mesa, hay 2 temas que hay que tocar a propósito de la situación de riesgo de algunos funcionarios, tomar los resguardos de las personas que tienen enfermedades pre existentes y tratar de coordinar los descansos sanitarios y tengamos posibilidad de cambio ante la eventualidad, hay que establecer un sistema de turno. Y por último señor alcalde creo que es importante considerar que creo que nos quedan 3 meses crudos creo que es una alternativa que hemos recibido de los funcionarios de establecimientos educacionales que es levantar el catastro en los sectores de donde ellos se desempeñan para entregar la ayuda y la voluntad que ellos tienen y la disponibilidad, el espacio para canalizar la ayuda eso podría bajar la demanda que tiene el departamento social, permitiría evitar que mucho de los adultos mayores tengan que concurrir o la persona necesitada a la municipalidad de Calbuco y permitiría en definitiva una entrega más eficiente de los recursos, creo que es una buena alternativa considerar ellos tienen toda la disponibilidad de trabajar y los profesores antiguos conocen muy bien los vecinos del sector, es una alternativa señor alcalde que se puede tomar en cuenta, porque nos quedan 3 meses bastante duro, muchas gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; en Avellanal hay una situación señor alcalde que ellos entran por Colaco ahora los que se vienen a Dializarse entran por Colaco salen en Cruce Cárdenas hay que buscar una solución aquello, 3 viajes en la misma situación. Así que amigo Lorenzo estoy comunicando en forma breve, porque soy responsable y todos tenemos derecho a hablar Lo otro Caracolito oficio porque el

otro día lo hicimos vía correo sigue la luz en pésimas condiciones. Y por último tengo oficinas de gente que pasa a mi oficina a tratar de requerir temas, no hay nada escondido y paso el oficio a la administración. Gracias.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Permítame reforzar el tema de educación, esta analizado el tema de educación; cuando vi un reportaje de educación de una profesora de un sector rural que iba con una carreta a entregarle el trabajo que tienen que realizar los niños que no tienen acceso a internet y en Calbuco y en los sectores rurales hay mucho niño que no tienen medios que hoy día no tienen computador, no tiene internet y no le ha llegado absolutamente nada en estos meses de los materiales por ejemplo que ellos tienen que estudiar, entonces aquí obviamente con las prevenciones que tienen que hacer los mismos profesores sobre todo los sectores rurales donde no le llega materia a los niños y tratar de hacer las visitas correspondientes porque si bien es cierto en este minuto reconocemos el tema y estamos todos en la misma situación del Covid, pero también yo creo que los niños hoy día cuando tengan que evaluarse estos niños que no han tenido material y como lo van a evaluar y si bien es cierto los profesores y todos de educación están ganando su sueldo íntegramente, por lo tanto tienen que llegar hacer algo para estos niños que no tienen el medio puedan tener ya las materias que tienen que estudiar, yo creo que va a ir en desmedro esta situación del que tiene y no tiene, porque no es una cosa que yo invente he estado en el lugar donde está la abuela, está el niño y no tienen nada, que va hacer ese niño, porque no hacen un grupo de profesores, están los vehículos de educación que pueden hacerlo perfectamente ese trabajo así como se sale a repartir por ejemplo la canasta en los buses del departamento también pueden llevar las materias a los niños, yo vi en Tabón como estaban repartiendo la canasta y andaban trayendo materiales para los niños, pero eso no sé si en todos lados se hace o no se hace. Entonces a mí me gustaría alcalde con todas las cosas que me gustan hacer que el departamento de educación con su equipo técnico 1 o 2 vengán la próxima sesión para que podamos hacerle las consultas como está funcionando el departamento de educación en este minuto, es de suma importancia para usted y para nosotros señor alcalde, gracias.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Respecto a lo que dice el concejal para agregar hay transportistas escolares que se han acercado también a la oficina y han manifestado su temor porque ellos en estos momentos están entregando material pedagógico las ayudas que llegan del departamento de educación ellos tienen el temor de que se dice en isla Puluqui y en otras islas más de que van a dejar de trabajar, dejar de percibir lo poco que están ganando y que esa distribución lo va hacer la municipalidad a través de sus vehículos entonces ellos están pasando por un tema súper complicado, porque en enero-febrero cuando hicieron la licitación ellos hicieron la mantención de sus vehículos entonces claro y ahora se encuentran sin

trabajo, la idea sería que usted también considere a esas personas que conocen a todos los niños porque lo van a buscar muy temprano en la mañana sigan entregando ese material pedagógico y algunas otras ayudas que le están llegando, lo están haciendo bien y ese era mi comentario alcalde, muchas gracias.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Alcalde respecto de lo mismo, yo hice una presentación a Contraloría al respecto del transporte escolar donde el departamento de educación no ha dado cumplimiento a lo que dice el dictamen de Contraloría y yo tengo la respuesta que me dio la Contraloría y dice claro los requisitos de este dictamen y resulta que también hice la consulta sobre el vacío que tiene este dictamen que dice relación con el que es dueño de su vehículo y que es chofer, no cotiza y eso no está en este dictamen, pero que dice Contraloría que se hace la presentación en la web de Contraloría con esos términos para que puedan hacer otro dictamen, otra resolución o intercalar a la que ya tienen, yo llame al señor Zúñiga don Marcos me dijo no si se hizo, pero en cuanto tiempo no ha respondido, aquí está la documentación pertinente y si nosotros nos ponemos al otro lado también los transportistas pueden hacer una presentación a la Corte y le van a ganar porque los convenios, los contratos están vigentes, entonces yo creo que están muy lentos en ese sentido de resolver de una vez por toda lo que pasa con el transporte escolar, muchas gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Solo decir que por eso es importante las conversaciones y todas las inquietudes la tenemos también nosotros, la hemos conversado y es necesario que conversemos por eso el oficio que pusimos ahora los 6 concejales. Educación tenemos que conversarlo. Gracias alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Educación por otra parte está haciendo lo suyo entregando unas tarjetas a los niños más vulnerables de familias vulnerables a través de información que entregan los directores de escuelas y refrendado en el departamento social. Está pendiente esa respuesta a la gente, los transportistas que tiene que estar llegando la respuesta estos días para darle termino a esa situación, pero también a nosotros nos preocupa mucho el tema que tiene que ver con las personas una cosa que ocurre en la municipalidad de Lo Espejo respecto a los derechos que tiene aquí se ha dicho porque están trabajando, aquí la encargada la responsabilidad que tiene como subrogante de personal va a indicar como se ha procedido en este aspecto.

**VOTACION:**

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY-SI-  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ-SI-  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID-SI-  
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA-SI-  
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ-SI-  
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ-SI-

**RESULTADO:**

**APROBAR MODIFICACION Y CREACION DE METAS COLECTIVAS 2020 DE ACUERDO A LO INDICADO  
EN OF. Nº 14 COMITÉ TECNICO DE INCENTIVOS.**

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Por favor lo relacionado con el personal de la  
municipalidad.

Sra. Tania Bahamonde, Jefa de Personal (s); respondiendo a las inquietudes que  
tiene la mayoría de los concejales y la autoridad, del cuidado de todos nosotros los  
funcionarios y el caso que mencionaba don Iván de un funcionario del departamento  
social que tiene una cierta cantidad de años, la verdad que ese caso puntual de don  
Patricio Villegas el decidió trabajar, nosotros le dimos la posibilidad de que se quede  
en su casa porque efectivamente tuvo una enfermedad problemas al corazón que  
esta tratado, él lo converso también su situación personal que se asegure su  
sistema de salud y tiene el mismo riesgo el que tenemos todos nosotros y el  
personalmente me manifestó que prefería trabajar. Esto nosotros lo hemos pasado  
por etapa y esto puede cambiar mañana, si hay algo que sabemos que no hay nada  
definitivo, hay una situación, pero es cambiante ha sido cambiante desde marzo han  
habido una serie de etapas que desde marzo han habido 22 personas fuera del  
servicio porque se acogieron en el primer decreto que se dejó sin efecto el 27 de  
abril, pero después hubo un nuevo decreto que se acogió el tema de los  
lineamientos que dio el Ministerio y en este decreto indica los problemas de salud  
respiratorio, crónico y los mayores de 70 años, yo pensé que teníamos más gente  
mayor de 70 y tenemos un solo funcionario y aquí hay gente que ha querido seguir  
trabajando así como el Intendente y otros funcionarios que se sienten mejor



trabajando y otra funcionaria que también tenía otro problema de salud que no quería estar en su casa, independiente de eso tuvimos la visita, la fiscalización del Servicio de Salud la semana pasada y ellos revisaron todos los puntos de trabajo y nos dijeron algo muy importante que aquí todos nosotros primero tenemos la posibilidad de contagiarnos, eso lo tenemos claro, que tenemos la posibilidad de cualquier momento contagiarnos, pero que supuestamente si nosotros tenemos los resguardos, si tomamos los resguardos de usar mascarilla, distanciamiento social que necesitamos entre los funcionarios, el alcohol gel es mucho más difícil que eso se produzca y nosotros hemos hecho el hincapié dentro del servicio se está todos los días mejorando que faltan cosas yo creo que si estamos tratando de mejorar, si hay alguna situación especial siempre se van a considerar lo que si nosotros tenemos de verdad algunos problemas porque nos falta gente para atender a la comunidad, ustedes ven todo lo que hay que hacer para la gente más vulnerable no damos abasto entonces no es un tema de que aquí alguien quiera, lo que pasa que cada funcionario que está en condiciones de salud se le ha pedido incluso cumplir otras labores a nosotros en el primer mes a mí me tocaba abrir la puerta, cerrar la puerta de la municipalidad y no tengo ningún problema porque todas las funciones son importantes para nosotros desde hacer el aseo en el municipio, nosotros le pedimos a la asociación del gremio que si tenían conocimiento porque a lo mejor podemos desconocer alguna situación puntual y si hay algún funcionario que este en alguna condición problemática de salud que nos haga saber para tomar en cuenta su situación. Y en relación a la oficina de vivienda aquí se tomó como medida también que los programas no necesariamente tienen que estar en forma presencial para liberar los espacios físicos y la oficina de vivienda debería estar la gente por teletrabajo y han informado que se han estado comunicando con toda la gente, porque resulta que nosotros tenemos que justificar los trabajos que se están haciendo, nosotros no podemos estar ganando el sueldo porque somos beneficiarios, somos privilegiados como funcionarios públicos de recibir nuestro sueldo digamos integro todos los meses, por lo tanto tenemos que acreditar todos los trabajos que se hacen si es que no se hace presencial se tiene que indicar que funciones se está realizando en casa, entonces como digo si hay una situación que nosotros no hayamos considerado que puede ocurrir porque realmente nosotros estamos con una sobre carga de trabajo, el doble , antes que tengamos el tema de la emergencia necesitamos gente en un montón de oficinas, si hay gente que quiere colaborar pero no se trata de exponer a nadie digamos en el tema que estamos todos involucrados, todos en este momento estamos corriendo ese riesgo y en el tema de las unidades nosotros hemos pedido en las oficinas la gente no se congregue, si es una oficina chica no puede haber 2 funcionarios nosotros hemos tomado todas las precauciones que todas tengan el distanciamiento social que nos piden, pero igual nos hemos encontrado que hay 2-3 funcionarios en una oficina chica, entonces es responsabilidad de cada uno aquí lo que más necesitamos es

responsabilidad de cada uno de nosotros y esa es la inquietud y siempre está la disponibilidad de mejorar y acoger cualquier situación que se nos haya escapado.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Sra. Tania usted habla de recarga de trabajo yo conozco perfectamente porque he consultado a varios funcionarios de que el sistema computacional de ustedes y lo vimos en la auditoria que ese sistema estaba caduco, que significa eso que usted le está dando más pega a la gente porque no puede ser que se ingrese en 3 computadores y después se cruce, se perfectamente lo que está pasando en la municipalidad con respecto a los computadores y otras cosas más, pero en otro momento se lo diré. Y lo otro ahí está el presidente de los funcionarios es verdad porque anda un rumor que ustedes hicieron llegar una nota al señor alcalde de sus peticiones, así como ustedes nos envían nota cuando tuvieron su conflicto hace un tiempo y porque no nos hace llegar esa nota a los concejales para que conozcamos cuáles son sus inquietudes y veremos qué podemos hacer nosotros como concejales, gracias señor alcalde.

Sra. Tania Bahamonde, Jefa de Personal (s); El tema de los sistemas computacionales me gustaría que usted haga la indicación puntual, porque nosotros no tenemos problemas en el sistema computacional, lo que pasa que hay pocos departamentos que realizan ese tipo de trabajo que son obras, permiso de circulación, tema de tránsito, Rentas y Patentes, pero nuestros contribuyentes no tienen el hábito de hacer sus trámites en línea ese es el problema entonces ahora se viene toda la recaudación de permisos de circulación que vencen ahora en Junio y la gente no lo hace en línea.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos terminando porque ya es la hora, piden 1 hora y después se va extendiendo.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; yo quiero hacer referencia del tema que usted nos expone, pareciera ser de acuerdo a lo que usted dice que la responsabilidad es del funcionario, pero sin embargo en la práctica y la práctica que nosotros tenemos el dictamen de contraloría al que usted hace referencia hacen descansar esa responsabilidad en la jefatura y son las jefaturas que tienen que establecer el teletrabajo presencial o el teletrabajo sanitario, primero hay que descartar que sea una responsabilidad de los funcionarios está bien que más de alguno quiera trabajar está bien se respeta y lo otro reitero la pregunta que formule sobre lo que expusieron los funcionarios de la meta colectiva en relación a las metas del año pasado y de acuerdo a lo que señala el artículo 11 del reglamento, si nosotros como concejo y ojala respondan la pregunta, aprobamos de forma satisfactoria las metas del año pasado, el pago de los funcionarios de los respectivos montos, porque hay una funcionaria que no se le pagó el monto.

Sra. Tania Bahamonde, Jefa de Personal (s); Lo que yo tengo entendido ahí, eso debería responderlo la funcionaria porque ella sabe lo que paso con su jefatura está a cargo del departamento de informática y al parecer no se le incorporó dentro del plan global, pero yo creo que para evitar algunas situaciones de dudas y de cosas lo mejor sería que esa consulta dado que no estaba considerada en las metas del año pasado y me dicen de que incluso el departamento de informática modifico sus metas el año pasado alrededor de septiembre, octubre, noviembre y no se incorporaron entonces por eso no le pagamos porque informática presento un tema de un programa

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Entonces esa no es responsabilidad de la funcionaria de acuerdo a lo que usted dice es responsabilidad de la jefatura, el artículo 9 del reglamento que ustedes mismos aprobaron señala precisamente que la jefatura de respectivas unidades debe informar a la unidad de control como su respectivo subalterno respecto del avance del funcionamiento de esas metas por una parte se nos dice que es responsabilidad de los funcionarios pero el reglamento legal dice que es responsabilidad de la jefatura, entonces lo que yo pido si van hacer cambios en las respectivas jefaturas tengan la amabilidad de comunicar a los funcionarios respecto de esos cambios para que los funcionarios puedan cumplir efectivamente la meta que se les pone, en esa fórmula me tocó trabajar a mi cuando trabaje en otro servicio público se nos informaba de los cambios y del objetivo que debíamos tener y llegar precisamente a esa meta, muchas gracias.

#### 6.7.-ACUERDO AUTORIZACION DE PARADERO DE TAXIS UBICADO EN FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE MUNICIPALIDAD (Of. N° 39 Dirección de Transito).

Sr. Concejal Oscar González; Señor alcalde tengo una observación con ese paradero lo que pasa que en el concejo pasado hice una observación que ese paradero está limitado y ocupa un lugar donde está un grifo y el grifo según lo estipula la ley debe estar disponible a la vista de los bomberos, entonces la solución que yo les daba dado que el supermercado hizo 2 estacionamientos de minusválidos nosotros tenemos 2 estacionamientos de minusválido consecutivo y lo que yo estoy proponiendo que el que corresponde a la municipalidad se cambie unos metros más atrás donde hubo un paradero de locomoción colectiva casi llegando al Liceo Politécnico de manera que ese paradero se corra un espacio hacia atrás y dejar libre el grifo, eso lo que estoy solicitando señor alcalde.

**VOTACION:**

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY-SI-  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ-SI-  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID-SI-  
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA-SI-  
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ-SI-  
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE-SI-  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN  
CARDENAS GOMEZ-SI-

**RESULTADO:**

**APROBAR AUTORIZACION DE PARADERO DE TAXIS UBICADO EN FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE  
MUNICIPALIDAD, A:**

- Juan Jaramillo Badilla.
- Andrés Parra Arévalo.
- Dam Foo becerra.
- Magaly Inostroza Hormazabal.
- Ricardo Carvajal Flores.
- Luis Huenchueco Quintuy.
- Manuel Francisco Argel Oyarzo.
- José A. Villarroel Velásquez.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo que me interesa el otro punto me interesa la transparencia, me interesa los detalles, me interesa que sepan cual es el equipo que está trabajando como se está haciendo esto y por lo tanto vamos hacerlo la próxima reunión como también ustedes lo quieren así podría ser mañana a las 11 de la mañana y terminado este tema de una vez

(Concejales se ponen de acuerdo respecto del día que puede ser la reunión)

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo que pasa que todos tenemos cosas que hacer y si usted me dice yo respeto yo mañana tengo muchas cosas que hacer.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; El lunes a las 9. Disculpen los funcionarios, sé que se prepararon para dar su informe así que disculpen la reunión se va hacer el día lunes a las 9 de la mañana.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Antes de terminar el oficio 104 del departamento de salud hablaba de los arriendos yo creo que nosotros tenemos que ver señor alcalde el tema de los arriendos sobre todo en una casa se paga por diferentes oficinas se

paga 4 millones 170 mil pesos mensual, es un aprovechamiento completo, el departamento de salud tiene que ver sus recursos, eso señor alcalde.


Sr. Concejal Iván Vásquez; Señor alcalde hace un tiempo dijimos que ese edificio de Dimarsa pedía 1 millón de pesos y se está arrendado una casa por 4 no hay donde perderse.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se está buscando concejal donde arrendar ojalá sea una casa grande así que ojalá encontremos algo más barato, la verdad que estamos bastante complicado hemos hablado varias veces con el departamento de salud este tema, ellos andan buscando, nosotros andamos buscando, pero si tenemos un dato bueno uno a veces no quiere decirlo porque siempre lo saben terceras personas. Nos interesa una casa que está al lado del estadio, si esa está desocupada y tiene buen precio estaríamos arrendando, ojalá no llegue nadie y que el dueño no sepa.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Hay que arrendar casa y no la dependencia de la casa.

Sr. Alcalde, se cierra la sesión.

Hora de cierre: 13:35 hrs.

  
ALCALDE RUBÉN CARDENAS GOMEZ  
PRESIDENTE Y ALCALDE CONCEJO MUNICIPAL

  
IRENE VARGAS ANDRADE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL